



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 3 de junio de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se autoriza la modificación de la Resolución de 2 de abril de 2024 por la que se adjudican dos ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminada a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 5b), con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2023-2024, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 24 de abril de 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por acuerdo, del 24 de abril de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2023-2024.

SEGUNDO.- Por Resolución de 2 de abril de 2024 de la universidad de Jaén se le concedió una ayuda a Dña. Deborah Pérez Almada para una estancia de investigación en la Universidad de Coímbra (Portugal) del 5 de abril al 6 de octubre de 2024

TERCERO.- Con fecha 4 de abril de 2024, se recibe solicitud de cambio de fechas

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento es competente para resolver sobre la solicitud presentada.

SEGUNDO.- La Comisión de Investigación en su sesión nº 235 del antiguo / 11 del nuevo mandato ha estimado la solicitud de cambio de fechas

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

PRIMERO Y UNICO.- Estimar la solicitud de cambio de fechas, estableciendo las fechas de realización de la estancia del 10 de abril al 11 de julio de 2024.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIETO

Fdo.: M^a Victoria López Ramón

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

vicinv@ujaen.es

UJa.es

CSV : UJAPFIR-5fd3-e5c4-1580-1fc7-205d-2939-1350-4162

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 03/06/2024 10:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/06/2024 10:30

